

**ACTA DE LA OCTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.**

83RA. SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO
29/SEPTIEMBRE/23

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **nueve** horas con **once** minutos del día **veintinueve** del mes de **septiembre** del año **dos mil veintitrés**, los CC. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional; Rigoberto Bernabé Ramos González, Síndico Municipal; Carolina Aceves Bojorges, Primera Regidora; Raymundo Sánchez Buendía, Segundo Regidor; Leydi Alin Peralta Arellano, Tercera Regidora; Francisco Javier Rivera Medina, Cuarto Regidor; Jonathan Fernando Cerón Roldan, Quinto Regidor; Wendy Jocelyn Reyes Vázquez, Sexta Regidora; y María Rita Salas Arellano, Séptima Regidora; se constituyeron en la sala de cabildos, ubicada en el inmueble para funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, sito en Avenida del Trabajo s/n, Col. Centro, San Juan, Municipio de Chiautla, Estado de México, C.P. 56030; a efecto de celebrar la Octagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, procediendo entonces al registro de los integrantes del ayuntamiento presentes en lista de asistencia para entregarla seguidamente a quien funge como jefa de asamblea.

Acto inmediato y en vista de la lista de asistencia, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, declara el quórum legal para sesionar y consecuentemente la apertura de la Octagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024.

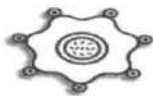
Acto seguido, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal declara que en cumplimiento a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de manera formal y solemne queda instalada la Octagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las nueve horas con quince minutos del día de su fecha.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez, expone a la asamblea el proyecto del orden del día, el que una vez leído y discutido, somete a votación económica de la asamblea, resultando aprobado para regir la presente sesión como a continuación se enlista:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración de Instalación de la Octagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo
3. Lectura del Acta anterior
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta y en su caso aprobación para realizar la baja de dos bienes muebles propiedad del ayuntamiento de Chiautla
6. Asuntos Generales
7. Declaración de Clausura de la Sesión

En atención a las formalidades cumplidas con las que se inicia esta sesión, se tienen por desahogados los puntos PRIMERO Y SEGUNDO.



3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.



Atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal de Chiautla Maricela Melo Rojas, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior, al termino se pregunta a los integrantes del cabildo quien estuviera a favor sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

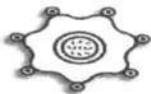
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la Orden del día, la cual se somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, solicitando quien estuviera a favor se sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA BAJA DE DOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA.

Se solicita autorización al cuerpo edilicio para poder dar de baja **dos bienes muebles** propiedad del ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, por ser bienes considerados **no localizados** en el área de servicios públicos con las siguientes características: **escalera de aluminio de 8 metros, con número de inventario CHI-0-082-H00-000472 y escalera aluminio 15 peldaños, con número de inventario BC-CHI-0-082-H00-000669**, lo anterior con fundamento al numeral sexagésimo noveno, septuagésimo fracciones I, II, II, IV y V de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta de Gobierno número 9 (nueve), del Estado de México, de fecha once de julio del año dos mil trece.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, Estado México, C. Maricela Melo Rojas, informa a los integrantes del cabildo que, con motivo de la entrega-recepción por culminación de periodo constitucional en el área de servicios públicos no se recibieron cuatro bienes muebles, realizando las observaciones correspondientes ante la Contraloría Interna Municipal, llevándose a cabo el proceso de solvatación donde el servidor público saliente de nombre Erasmo Huerta Pérez, no atendió el requerimiento, por lo que se inició el procedimiento administrativo disciplinario en su contra, con numero de expediente: CHI/CIM/SUB/VI/2022, informando que en la audiencia inicial proporciono dos bienes muebles de los cuatro faltantes, concluyéndose el procedimiento con la resolución de fecha veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, que por la acción cometida, por el servidor público Erasmo Huerta Pérez, resulto con una **inhabilitación temporal para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público por un**



periodo de tres meses, resolución que ya causo ejecutoria, por lo que en este momento se hace mención de la documentación soporte para el proceso de baja de los dos bienes muebles.

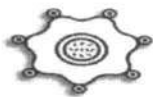
1. Acta administrativa levantada por la Contraloría Interna Municipal de Chiautla, Estado de México, en copia certificada.
2. Resolución de fecha **veintiuno de julio** del año dos mil **veintitrés**, en copia certificada.
3. Acta administrativa firmada por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, donde avala que los dos bienes muebles son susceptibles a ser dados de baja por no localizados, en copia certificada.

Una vez revisado y analizado los documentos antes mencionados, la presidenta somete a votación el punto antes expuesto, para aprobar la baja dos bienes muebles de forma administrativa y contablemente, y sean eliminados en el inventario general de bienes muebles y del activo fijo, los bienes muebles con las siguientes características:

BIENES MUEBLES NO LOCALIZADOS										
N o.	Numer o inventario	NOMBR E DEL BIEN MUEBL E	MARCA	MODE LO	SERIE	NO FACTU RA	COST O	POLI ZA	AREA	OBSERVA CIONES
01	CHI-0-082-H00-000472	ESCALE RA ALUMINI O DE 8 METROS	TOOLCRA FT	TC3513	7501892842 790	91	2818.8	D29	SERVICI OS PUBLICO S	BIEN NO LOCALIZAD O
02	BC-CHI-0-082-H00-000669	ESCALE RA ALUMINI O 15 PELDAÑ OS	TRUPPER	16747	S/S	AA2760	3635.1 2	E 10	SERVICI OS PUBLICO S	BIEN NO LOCALIZAD O

TOTAL: \$6,453.92

Acto seguido y una vez que ha sido expuesto el punto, el cual es comentado, la C. Maricela Melo Rojas Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los presentes, si están a favor o en contra del mismo, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a los presentes si están de acuerdo con lo antes expuesto manifestarlo levantando la mano, por lo que todos los integrantes del Cabildo se manifestaron a favor de su aprobación, haciéndose constar en el siguiente:

**ACUERDO 072/2023**

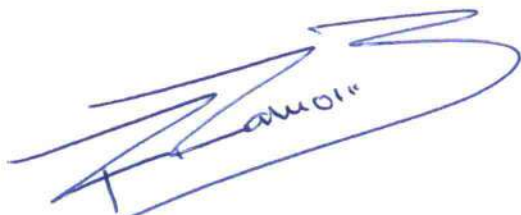
Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, aprueba realizar la baja de dos bienes muebles propiedad del ayuntamiento de Chiautla, Estado de México.

6. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo asuntos generales que hacer constar y en vista que la orden del día se ha agotado conforme se aprobó, la C. Maricela Melo Rojas, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, declara la clausura de la Octagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, siendo las diez horas con quince minutos del día de su fecha.



Maricela Melo Rojas
Presidenta Municipal Constitucional



Rigoberto Bernabé Ramos González
Síndico Municipal



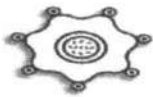
Carolina Aceves Bojorges
Primera Regidora



Raymundo Sánchez Buendía
Segundo Regidor



Leydi Alín Peralta Arellano
Tercera Regidora



Francisco Javier Rivera Medina
Cuarto regidor



Jonathan Fernando Cerón Roldán
Quinto Regido



Wendy Jocelyn Reyes Vázquez
Sexta Regidora



María Rita Salas Arellano
Séptima regidora

Con fundamento en los artículos 30 y 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el suscrito Secretario del Ayuntamiento levantó la presente acta para hacer constar la Octagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés.



Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez
Secretario del Ayuntamiento de Chiautla,
Estado de México, Administración 2022-2024